



Transportation Department  
1890 42<sup>nd</sup> St  
Springfield, OR. 97477  
541-744-6373  
541-744-6379 (fax)

Estimados Padres de Familia:

### **Permiso Temporal para los estudiantes**

El departamento de transporte del Distrito Escolar de Springfield autoriza, bajo ciertas condiciones, el transporte temporal en autobús. Los lineamientos bajo los que opera el Distrito dictaminan que para estar autorizado a tomar el autobús, un estudiante de escuela primaria debe vivir a más de una milla de distancia de la escuela y los estudiantes de secundaria deben vivir a una milla y media de la escuela para poder tomar el autobús temporalmente. Ocasionalmente, un autobús puede tener espacio para estos estudiantes adicionales. Durante el año escolar, las inscripciones estudiantiles en todas las escuelas del Distrito cambian, estos cambios se reflejan de igual forma el número de estudiantes que toman el autobús. Si su estudiante ha sido autorizado/a para tomar el autobús temporalmente, se entiende que dicha autorización podría retirarse. Este retiro puede darse si el número de estudiantes que toman el autobús excede la capacidad máxima debido a un incremento de alumnos que, de acuerdo con los lineamientos, tienen derecho prioritario a los espacios disponibles.

Las paradas de bus son puntos en el área de recorrido del autobús donde se recoge a los estudiantes. Los alumnos que tomen el autobús temporalmente deben hacer los preparativos para proceder a una parada de bus establecida y deberían llegar cinco minutos antes del tiempo programado de llegada del autobús. Los autobuses no esperarán después de su hora de recorrido programada.

#### **El Distrito No. 19 y las Reglas y Regulaciones para el Bus Escolar del Estado de Oregón**

- Los alumnos que usen el transporte están bajo la autoridad del conductor del autobús.
- Las peleas, luchas o actividades bulliciosas están prohibidas en el autobús.
- Los alumnos deberán usar la puerta de emergencia únicamente en caso de emergencia.
- Los alumnos deberán estar a tiempo en su parada.
- Los alumnos no deberán llevar armas de fuego, otras armas u otros artículos peligrosos en el autobús.
- Los alumnos deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento
- Los alumnos podrían ser asignados a un asiento por el conductor del autobús.
- Cuando se requiera cruzar la calle, los alumnos deberán cruzar en frente del autobús o según las instrucciones del conductor del autobús.
- Los alumnos no deberán sacar sus manos, brazos o cabezas por las ventanas del autobús.
- Los alumnos deberán tener una autorización escrita para bajarse del autobús en otro lugar que no sea su casa o la escuela



- Los alumnos deberán conversar en tonos normales; se prohíbe el lenguaje vulgar o ruidoso.
- Los alumnos no deberán abrir o cerrar las ventanas sin autorización del conductor.
- Los alumnos deberán mantener el autobús limpio y deberán abstenerse de dañarlo.
- Los alumnos deberán ser cordiales con el conductor, con sus compañeros, y con las personas que pasen a su alrededor.
- Se prohíbe comer en el autobús excepto en paseos especiales.
- Los conductores del autobús no pueden hacer paradas sin autorización; consecuentemente, cualquier parada nueva o que haya sido modificada debe ser aprobada por el Departamento de Transporte.
- El conductor deberá acatar todas las regulaciones locales y estatales.
- Los alumnos que se rehúsen a obedecer prontamente las instrucciones del conductor o que se rehúsen a obedecer las regulaciones podrían perder el privilegio de tomar el autobús.
- Si se presenta un problema disciplinario, el conductor del autobús llenará un formulario de “Advertencia/Suspensión del Autobús”.

**Por favor llene la información a continuación y entregue este formulario en el Departamento de Transporte**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Dirección residencial del estudiante: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Calle Ciudad Cód. Postal

Dirección a donde el/la estudiante necesita servicio de transporte: \_\_\_\_\_  
Calle Ciudad Cód. Postal

**HE LEÍDO LA INFORMACIÓN ARRIBA EXPUESTA Y ESTOY DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARA TOMAR EL AUTOBÚS TEMPORALMENTE: TENGO ENTENDIDO QUE EL AUTOBUS DE TRANSPORTE SOLO SON VALIDOS EN EL AÑO ESCOLAR EN EL QUE SE CONCEDON Y TENGO QUE VOLVERA APLICAR CADA AÑO. LAS FORMAS PROCESARAN EN EL ORDEN RECIBIDOS DESDE PRIMERO DE OCTUBRE. EL ESTUDIANTE DEBE TENER EL MISMO HORARIO DE TRANSPORTE Y LA UBICACION DE LA PARADA DE AUTOBUS CADA DIA DE LA SEMANA.**

\_\_\_\_\_  
 Firma del Padre/Madre/Rep. Legal

\_\_\_\_\_  
 Fecha

|                                         |                                                     |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Para uso del Departamento de Transporte |                                                     |
| Ruta No.: _____                         | Aprobado: _____ Negado: _____ Completado por: _____ |
|                                         | Inicial Fecha                                       |
| Lugar de la parada: _____               | Hora: _____                                         |
|                                         | A.M. P.M.                                           |